



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0040241/2017

CORDOBA, 14 DIC 2017

VISTO:

El presente expediente por el cual la Biól. Julieta BADINI solicita su Admisión a la carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Consejo y la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y de la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Admitir a la Biól. Julieta BADINI (D.N.I.:33414678) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo y Director. Tema: "FACTORES SOCIO-ECOLÓGICOS MODELADORES DE LA DIVERSIDAD DE ABEJAS SILVESTRES (SUPERFAMILIA APOIDEA) EN JARDINES DOMÉSTICOS URBANOS DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA, ARGENTINA".

Director:

- \* Dra. Ana Alejandra CALVIÑO (IMBIV-CONICET, Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)
- \* Dr. Fernando ZAMUDIO (IMBIV-CONICET, Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0040241/2017

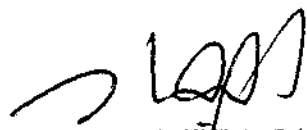
Art. 2º).- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

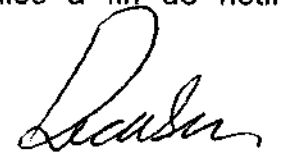
- \* Dra. Ana Alejandra CALVIÑO (IMBIV-CONICET, Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)
- \* Dra. Natalia Paola CHACOFF (Instituto de Ecología-CONICET; Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo, Universidad Nacional de Tucumán)
- \* Dra. María Silvina FENOGLIO (IMBIV-CONICET, Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)

Art. 3º).- Invitar a la Biól. Julieta BADINI a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición oral sobre el estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4º).- Dese al registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, y gírense las presentes actuaciones a Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a la interesada.

  
 Prof. Ing. DANIEL LAGO  
 SECRETARIO GENERAL  
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
 Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 2002

J.N.C. REGISTRO DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	AREA OPERATIVA